



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIVISION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ESTADISTICAS DE PERSONAL
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Junio 2018

INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estructura Genérica de la Organización	2
Distribución Por Tipo de Servicio	4
Por Edad	6
Antigüedad en el Cargo	7
Antigüedad Laboral	8
Nivel Académico	9
Formación Académica Especializada	10
Profesión	11

I. Estructura Genérica de la Organización:

Composición de los Servidores Públicos por Unidad Administrativa

El Ministerio de Energía y Minas cuenta con un total 322 Servidores Públicos. En la tabla No.1, podemos observar que de este total, el 51.55% son hombres y el 48.45% son mujeres, lo cuales están detallados por unidad administrativa de acuerdo al Organigrama aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el año 2018.

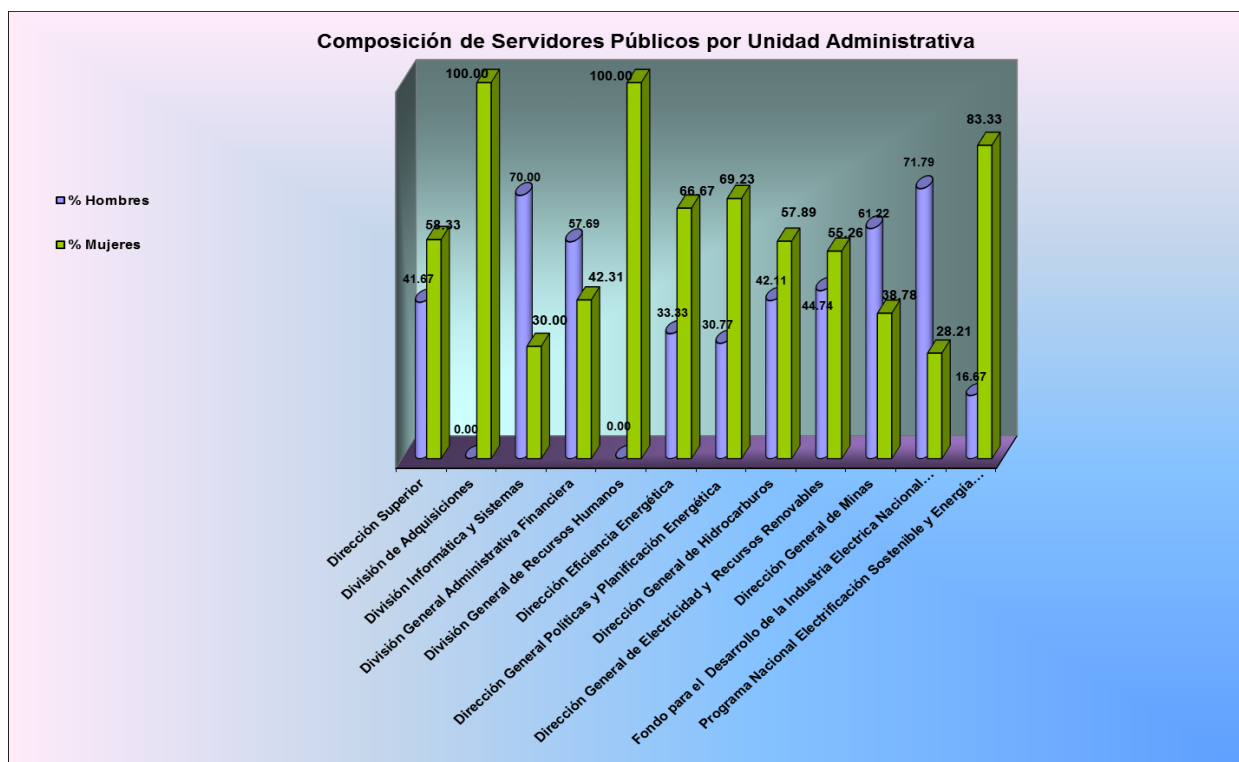
Por lo que podemos afirmar que la mayoría del empleo en el Ministerio, es del sexo masculino; sin embargo hay que destacar que los puestos directivos, técnicos y profesionales, en su mayoría requieren para su desempeño el poseer formación académica y experiencia laboral a nivel profesional, provenientes de las carreras de las ingenierías en las especialidades eléctrica, electrónica, ambiental, mecánica, industrial etc.; las cuales han sido tradicionalmente en nuestro país, estudiadas por hombres; sin embargo hay que mencionar que en la última década, las mujeres han ingresado en mayor número en este tipo de profesión, lo que ha facilitado su incorporación en este campo laboral.

Es de hacer notar que la mayoría del personal femenino en el MEM, se ubica en las áreas de apoyo tales como: la División General Administrativa Financiera, Recursos Humanos, pero también en las Direcciones Generales sustantivas como FODIEN, Dirección General de Minas y la Dirección General de Electricidad y Recursos Renovables.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIVISION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Ubicación	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Dirección Superior	24	10	14	41.67	58.33
División de Adquisiciones	6	0	6	0.00	100.00
División Informática y Sistemas	10	7	3	70.00	30.00
División General Administrativa Financiera	104	60	44	57.69	42.31
División General de Recursos Humanos	11	0	11	0.00	100.00
Dirección Eficiencia Energética	3	1	2	33.33	66.67
Dirección General Políticas y Planificación Energética	13	4	9	30.77	69.23
Dirección General de Hidrocarburos	19	8	11	42.11	57.89
Dirección General de Electricidad y Recursos Renovables	38	17	21	44.74	55.26
Dirección General de Minas	49	30	19	61.22	38.78
FODIEN	39	28	11	71.79	28.21
PNESER	6	1	5	16.67	83.33
Total	322	166	156	51.55	48.45

Tabla No.1 Composición de Servidores Públicos por Unidad Administrativa



II. Distribución por Tipo de Servicio:

Del total de Servidores Públicos (322), podemos ubicarlos en función a la naturaleza de los puestos que desempeñan, los cuales se pueden clasificar en los tipos de servicios establecidos en la tipología de puestos para la Administración del Estado, siendo éstos: Servicio Directivo, Ejecutivo y Operativo.

En el Servicio Directivo, se ubican los puestos que tienen funciones de carácter directivo y especialistas a partir del nivel de complejidad XIII, tales como: Directores Generales, Coordinadores de Proyectos, Directores Específicos, Responsables de Departamentos y Oficinas, Especialistas. Como podrá observarse las mujeres representan el 48.04% y los hombres el 51.96%.

En el Servicio Ejecutivo, se ubican los puestos cuyas funciones son técnicas, especializadas, complejas y/o de supervisión directa que contribuyen a la consecución de los objetivos y metas de la Institución, aquí podemos encontrar puestos tales como: Ingenieros y supervisores de proyectos, analistas y especialistas en cada uno de los subsectores: energía eléctrica, hidrocarburos y minas, así como en las áreas de apoyo: administrativa financiera, recursos humanos, adquisiciones, informática etc.

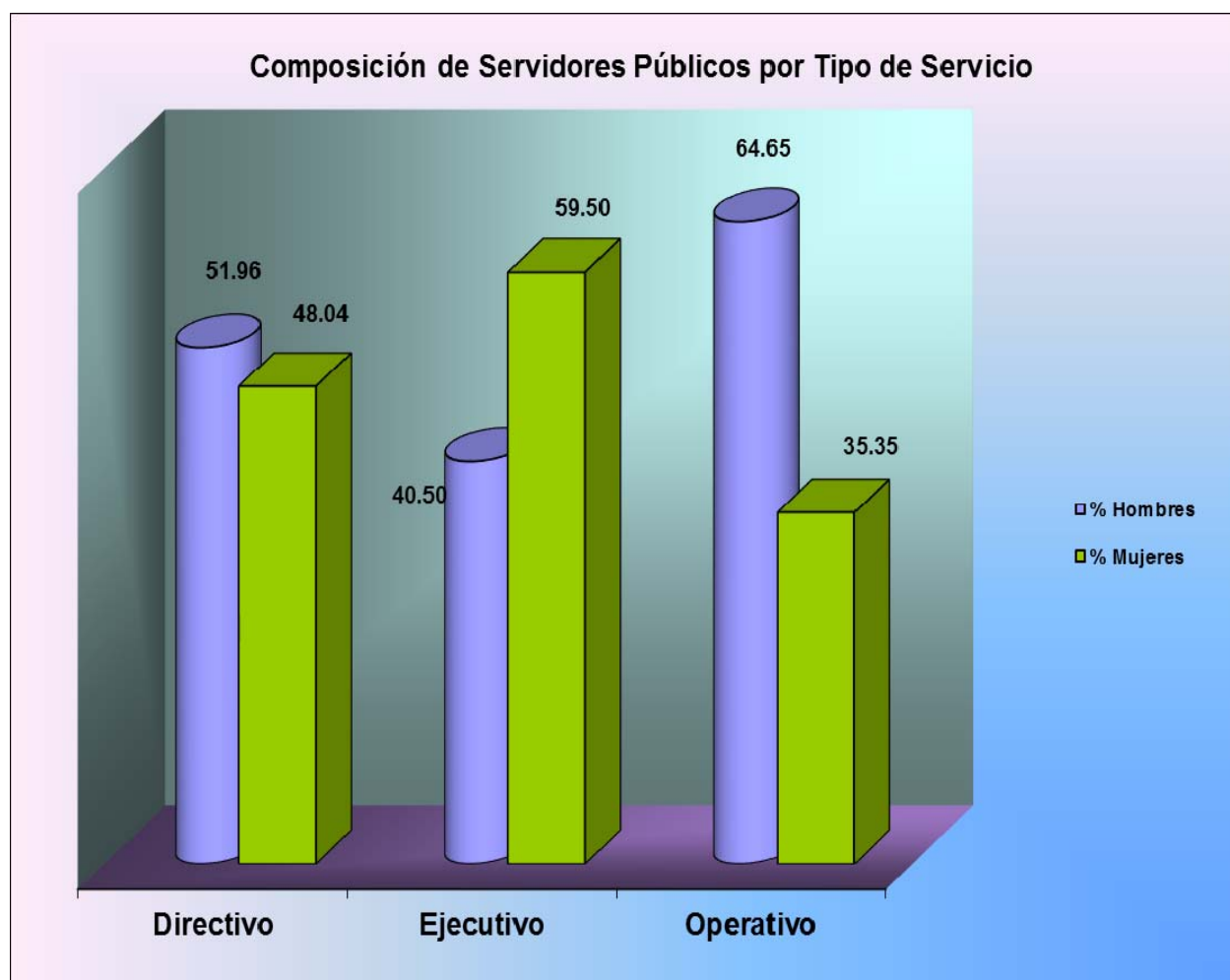
En el Servicio Operativo, se ubican los puestos de apoyo administrativo, de servicios generales, cuya ejecución requiere de habilidades específicas para su desempeño contribuyendo de esta forma a la consecución de los objetivos generales del Ministerio, tales como: secretarias, recepcionista, agentes de seguridad interna, conductores, conserjes, oficiales de mantenimiento, etc.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIVISION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Todo lo anterior puede observarse en la Tabla No.2, descrita a continuación:

Tipo de Servicio	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres	% (H)	% (M)
Directivo	102	53	49	51.96	48.04
Ejecutivo	121	49	72	40.50	59.50
Operativo	99	64	35	64.65	35.35
Total	322	166	156	51.55	48.45

Tabla No. 2 Composición de Servidores Públicos por Tipo de Servicio

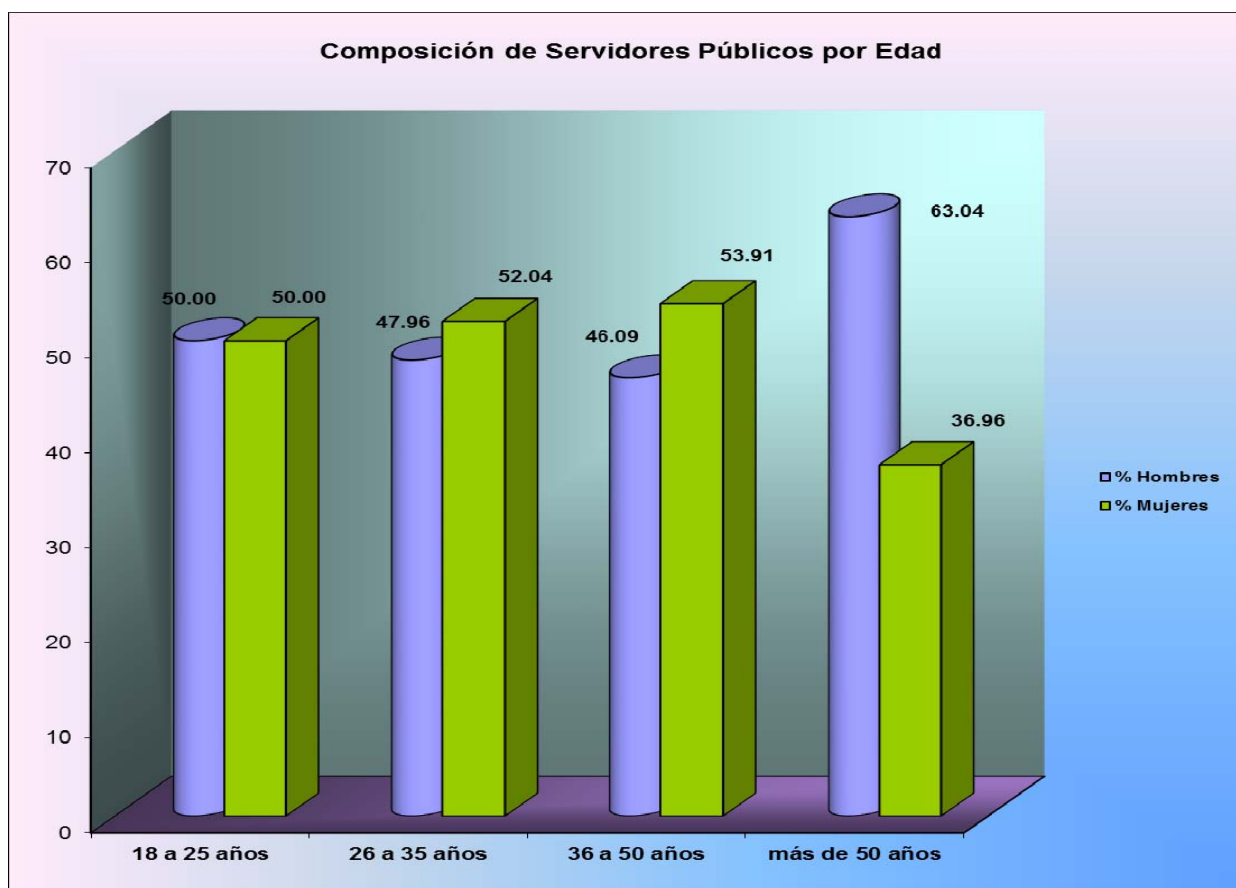


III. Distribución por Edad:

Las edades del personal se clasificaron en 4 rangos: de 18 a 25 años, de 26 a 35 años, de 36 a 50 años y de 51 a más, encontrándose los datos abajo detallados en Tabla No.3

Rango de Edad	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres	% (H)	% (M)
De 18 a 25	4	2	2	50.00	50.00
De 26 a 35	98	47	51	47.96	52.04
De 36 a 50	128	59	69	46.09	53.91
De 51 a más	92	58	34	63.44	36.96
Total	322	166	156	51.55	48.45

Tabla No.3 Composición de Servidores Públicos por Edades

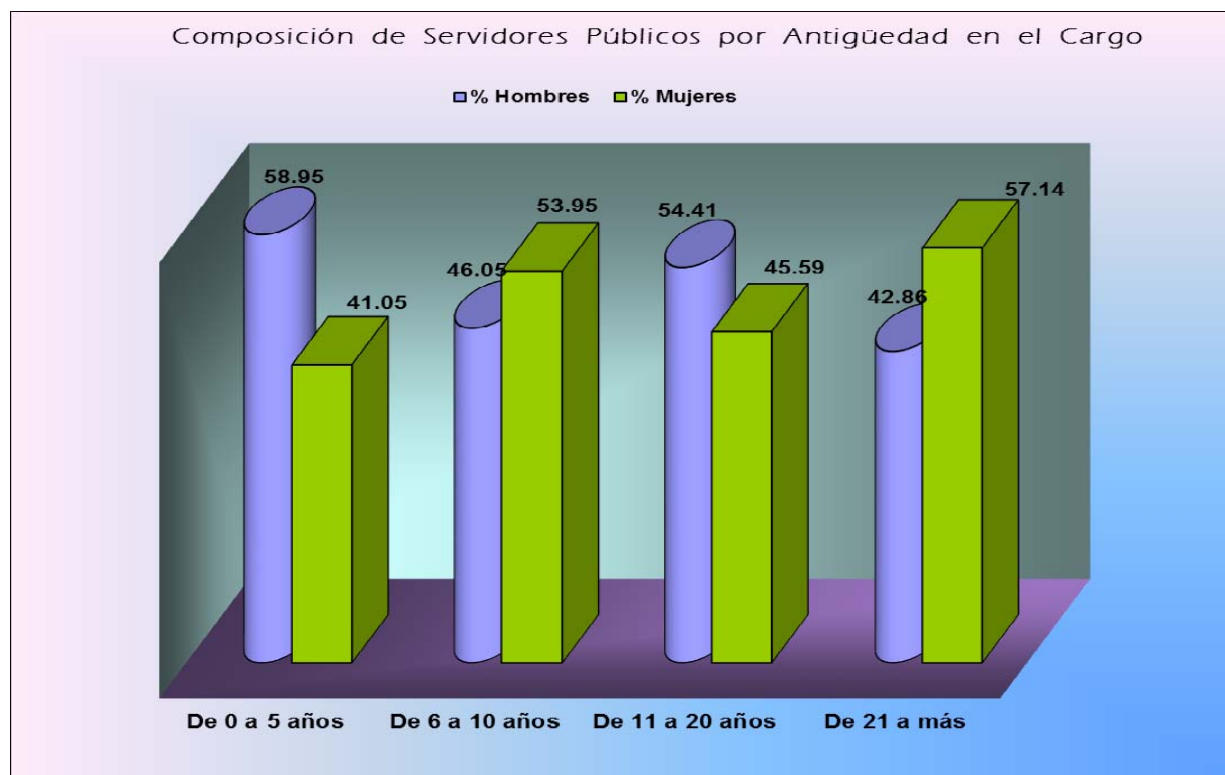


IV. Distribución por Antigüedad en el Cargo que desempeñan:

Para distribuir al personal por antigüedad en el cargo que desempeñan, se establecieron los rangos: de 0 a 5 años, de 6 a 10, de 11 a 20 y de 21 a más años, encontrándose los siguientes resultados; los que se detallan en Tabla No.4.

Antigüedad en el Cargo	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres	% (H)	% (M)
De 0 a 5 años	95	56	39	58.95	41.05
De 6 a 10 años	152	70	82	46.05	53.95
De 11 a 20 años	68	37	31	54.41	45.59
De 21 a más	7	3	4	42.86	57.14
Total	322	166	156	51.55	48.45

Tabla No.4 Composición de Servidores Públicos por Antigüedad en el Cargo

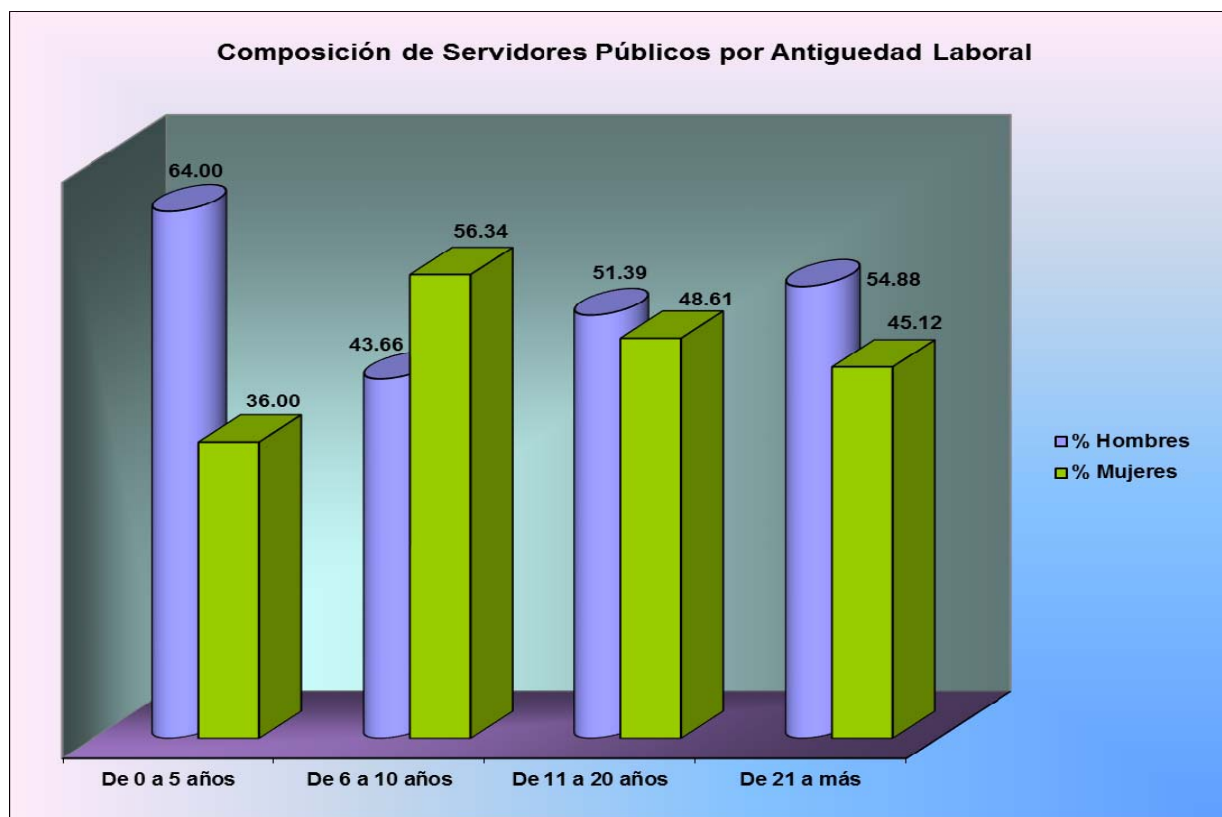


V. Distribución por Antigüedad Laboral:

Para distribuir al personal por antigüedad laboral, se establecieron los rangos: de 0 a 5 años, de 6 a 10, de 11 a 20 y de 21 a más años, encontrándose los siguientes resultados; los que se detallan en Tabla No.5.

Antigüedad Laboral	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres	% (H)	% (M)
De 0 a 5 años	25	16	9	64.00	36.00
De 6 a 10 años	71	31	40	43.66	56.34
De 11 a 20 años	144	74	70	51.39	48.61
De 21 a más	82	45	37	54.88	45.12
Total	322	166	156	51.55	48.45

Tabla No.5 Composición de Servidores Públicos por Antigüedad Laboral



VI. Distribución por Nivel Académico

En este criterio, encontramos que del total de Servidores Públicos del MEM (322), poseen nivel Académico Profesional (200), los que representan el 62.11%.

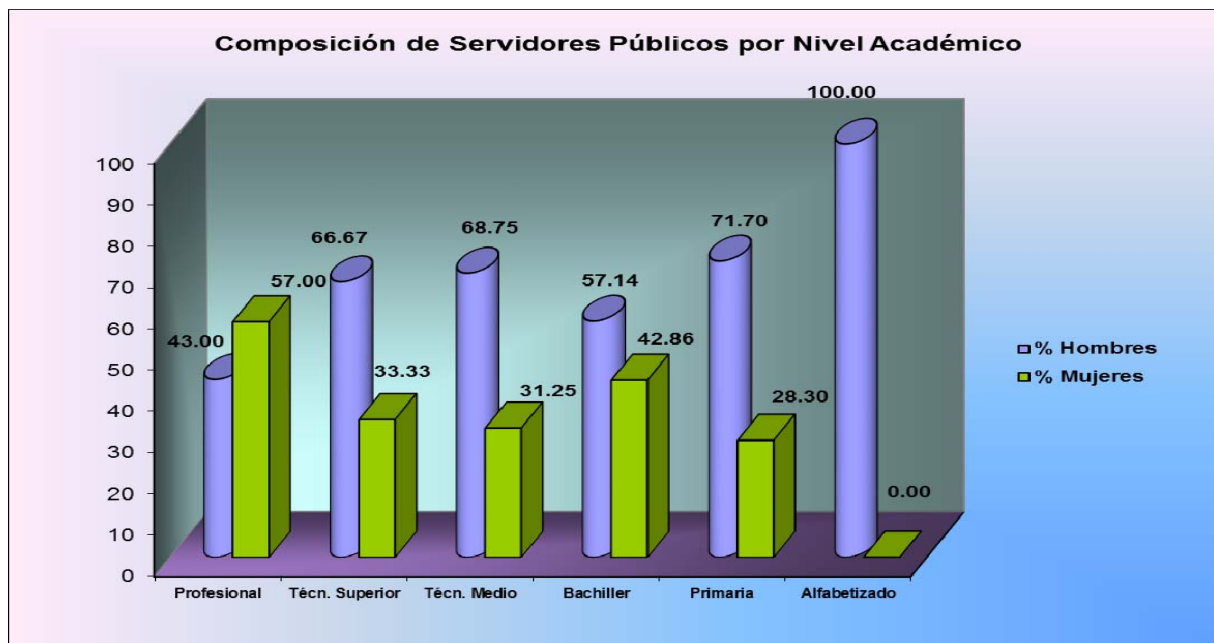
En el nivel de Técnico Superior y Medio, se encuentran ubicados 19 servidores públicos, representando el 5.90%.

En el nivel de Bachillerato contamos con 49 servidores públicos, los cuales representan el 15.22%.

En el nivel de Primaria Alfabetizados, tenemos 54 servidores públicos, representando el 16.77%.

Nivel Académico	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres	% (H)	% (M)
Profesional	200	86	114	43.00	57.00
Técnico Superior	3	2	1	66.67	33.33
Técnico Medio	16	11	5	68.75	31.25
Bachiller	49	28	21	57.14	42.86
Primaria	53	38	15	71.70	28.30
Alfabetizado	1	1	0	100.00	0.00
Total	322	166	156	51.55	48.45

Tabla No.6 Composición de Servidores Públicos por Nivel Académico



VII. Distribución por Formación Académica especializada:

Del total de Profesionales del Ministerio de Energía y Minas, 143 Servidores Públicos cuentan con otros estudios tales como: Doctorado, Maestría, Especialización, Postgrado y Diplomado en diferentes campos del conocimiento científico técnico.

De ese total 84 son mujeres, las que poseen estudios de Maestría, Postgrado y Diplomado en diferentes campos técnicos de las especialidades del sector energía, hidrocarburos, minas y de las ciencias sociales.

En este campo de la formación especializada, deben definir y ejecutar políticas de capacitación dirigidas a incentivar la participación de las mujeres, para que participen en procesos de formación a nivel de postgrados, maestrías, doctorados, lo que les permita y les abre mayores oportunidades de igualdad y el desarrollo de sus capacidades e incremento de su motivación, para el fortalecimiento de su nivel de compromiso con la misión institucional, y su vocación de servicio a la ciudadanía.

Otros Estudios	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres
Doctorado	2	2	0
Maestría	30	18	12
Especialidad	7	2	5
Postgrado	67	24	43
Diplomado	37	13	24
Total	143	59	84

Tabla No.7 Composición de Servidores Públicos Profesionales con Otros Estudios

VIII. Distribución por Profesión

En este criterio encontramos que la mayor representación la tienen los Ingenieros Eléctricos (34), seguido de los Ingenieros Civiles (9), Geólogos (15) y Químicos (9).

Dentro de las ciencias se destacan los Administradores de Empresas (23), Derecho (17), los Licenciados en Economía (17), y Contadores / Auditores (21).

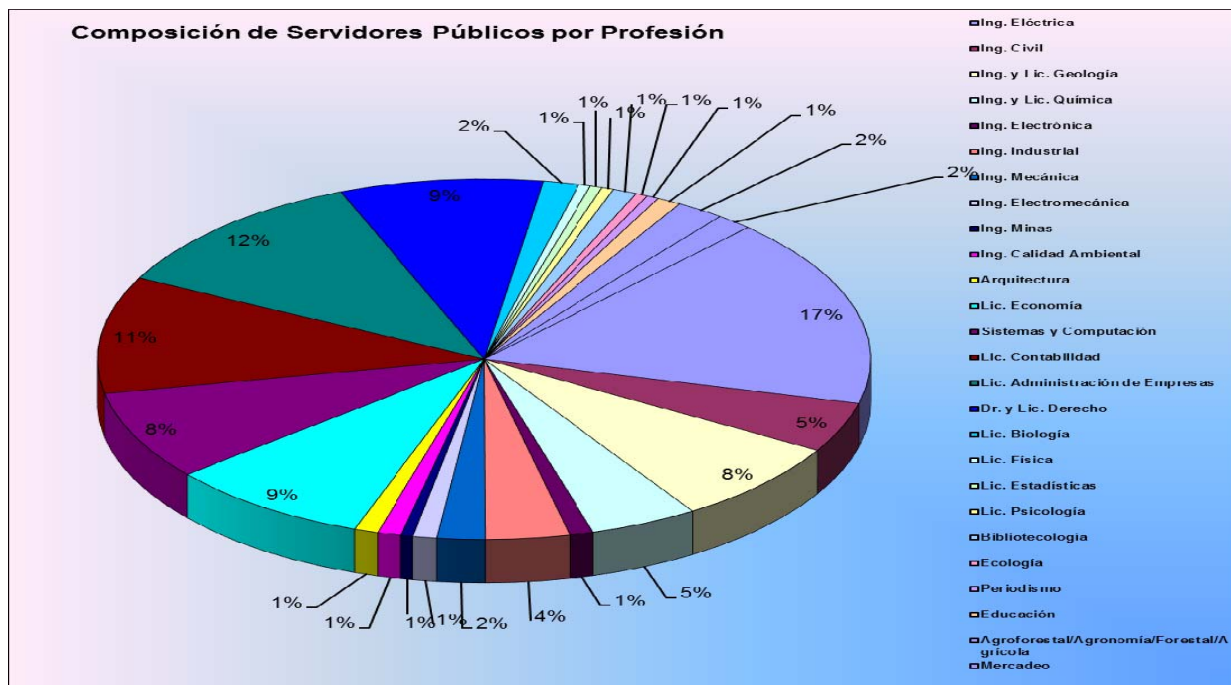
Se puede apreciar que el Ministerio de Energía y Minas cuenta con Servidores Públicos de diferentes ramas del conocimiento, encontrándose los siguientes resultados; los que se detallan en Tabla No.8.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIVISION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Perfil Profesional	Servidores Públicos	Hombres	Mujeres
Ing. Eléctrica	34	23	11
Ing. Civil	9	6	3
Ing. y Lic. Geología	15	5	10
Ing. y Lic. Química	9	3	6
Ing. Electrónica	2	1	1
Ing. Industrial	7	2	5
Ing. Mecánica	4	3	1
Ing. Electromecánica	2	2	0
Ing. Minas	1	1	0
Ing. Calidad Ambiental	2	0	2
Arquitectura	2	1	1
Lic. Economía	17	4	13
Sistemas y Computación	16	9	7
Lic. Contabilidad	21	7	14
Lic. Administración de Empresas	23	5	18
Dr. y Lic. Derecho	17	6	11
Lic. Biología	3	1	2
Lic. Física	1	0	1
Lic. Estadísticas	1	1	0
Lic. Psicología	1	0	1
Bibliotecología	2	0	2
Ecología	1	1	0
Periodismo	1	0	1
Educación	2	1	1
Agroforestal/Agronomía/Forestal/Agrícola	4	3	1
Mercadeo	3	1	2
Total	200	86	114

Tabla No.8 Composición de Servidores Públicos por Profesión

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIVISION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



Es de hacer notar que los puestos técnico-profesionales en el Ministerio de Energía y Minas, por la naturaleza de las funciones asignadas, requieren un perfil profesional de las diferentes especialidades de la ingeniería, pero además experiencia laboral mínima de 5 a 7 años en áreas de la energía eléctrica, hidrocarburos y minas. En los puestos directivos la formación y la experiencia se amplía de diez a más años, dependiendo del tipo de puesto a desempeñar.

Para los puestos ejecutivos tales como especialistas en energía eléctrica, eólica, biomasa, solar, geotermia, hidrocarburos, minas etc., como para los puestos directivos, es necesario que el personal posea conocimientos que en la mayoría de los casos no se adquieren en las instituciones o universidades formales con que cuenta el País, por lo que la inversión en capacitación especializada, es importante incentivarla para desarrollar el capital humano, que permita a nuestro gobierno a través del MEM, proponer políticas y acciones para el sector energía y minas. Es por ello que este ministerio ha hecho esfuerzos para

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIVISION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

que dentro de los Convenios de colaboración y asistencia técnica, que se han suscrito con países donantes y amigos se puedan capacitar nuestros técnicos y profesionales, los que vendrán a poner en práctica los conocimientos adquiridos, fortaleciendo sus capacidades técnicas y laborales.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo Humano 2017-2021, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través del Ministerio de Energía y Minas, está desarrollando acciones encaminadas a ampliar la oferta de generación de energía eléctrica, apoyando las gestiones de financiamiento, construcción y entrada en operaciones de proyectos de generación que aprovechen las fuentes renovables de energía, disminuyendo de esta forma la dependencia del petróleo y aumentando la participación de los recursos energéticos renovables (potencial hídrico, geotérmico, solar, eólico, biomasa y carbón mineral), esto incluye el cambio de la matriz energética a mediano y largo plazo, estimulando alternativas de generación a pequeña escala.

El GRUN a través del MEM, continuará desarrollando proyectos de electrificación rural en las distintas comunidades del país, incluyendo a los de más bajos recursos, tanto en las zonas del área concesionada como en las regiones aisladas. Los planes de electrificación rural contemplan incrementar la cobertura eléctrica para el año 2021 al 99% de la población.

El Ministerio de Energía y Minas, tiene el compromiso de desarrollar iniciativas que superen la pobreza, dentro del marco del Modelo del Poder Ciudadano, realizando medidas paliativas para enfrentar la crisis energética, a través de la ejecución del Programa de Ahorro y Eficiencia Energética, reforzando los sistemas de transmisión eléctrica para garantizar el transporte seguro y confiable de la energía a trasegar hasta los centros de consumo.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIVISION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

En el Subsector de Minas, se han reiniciado las investigaciones geológicas y el levantamiento de mapas geológicos, que permitan profundizar el conocimiento del potencial minero del país para desarrollar un plan de promoción de inversiones en este campo, así como la transformación de la minería artesanal a pequeña minería, promoviendo el desarrollo local.